



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025491/2018

VISTO:

Las Resolución N° 1222-HCS-14 que establecen las pautas para las designaciones de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Eduardo CITTO solicitó ser considerado en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajadores para Docentes Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente, Ordenanza N° 2-HCS-2017;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Eduardo CITTO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones;

Que el Ing. Eduardo CITTO, presenta impugnación al dictamen;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Elevar al H. Consejo Superior, el dictamen y la impugnación de la evaluación de acuerdo con lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, presentadas por el Ing. Eduardo CITTO (DNI: 11.617.138), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO III, del Departamento MATEMÁTICA, lo establecido para la calificación de satisfactorio con observaciones.



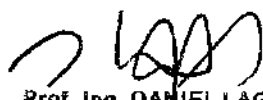


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025491/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 984 – H.C.D. – 2019.

Mbl/

J.N.C. - CONSEJO DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA